

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y de los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

REGISTROS CONTABLE Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el código de comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

Los componentes de los Estados Financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	US\$
ACTIVOS	26,534.18
PASIVOS	2,000.00
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	800.00

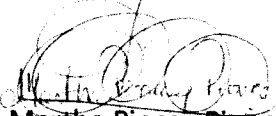
CONSCLAME S.A. ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (MILES DE \$)	
VENTAS	0.00
GASTOS DE OPERACIÓN	0.00
UTILIDAD OPERACIONAL	0.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	0.00

Han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contable, no encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que le examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA **CONSCLAME S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Martha Pincay Plonze

CONTADORA

C.I. 0923539944